RE: Verificación de diagnósticos diferenciales – Eventos de interés en salud pública Resumir



Claudia Patricia, Beltran Beltran

Para: Martha Patricia, Lopez Perez

CC: Jennifer Carolina, García Sarmiento; Luz Mary, Velandia Nieto; **y 1 más**

Guardado: Sáb 21/02/2026 8:54 PM

Este mensaje está programado para enviarse este Lun 7:00 AM. Cancelar envío

Dx_diferenciales ETV, LEPTO, ...
35 KB

Cordial saludo,

De acuerdo a solicitud se tienen las siguientes observaciones:

- Se tiene sugerencia para evento EDA incluir el :

A099 Gastroenteritis y colitis de origen no especificado

- En archivo adjunto se anexan observaciones para ETV, en amarillo los códigos CIE X que se sugiere incluir y en rojo para el evento fiebre amarilla aquellos que se sugiere eliminar, dado que son muy amplios y poco específicos para el evento y hacer más fácil la BAI

- En cuanto a EAPV se sugiere incluir los siguientes diagnósticos:
- G04.0 Encefalitis aguda diseminada
 G04.8 Otras encefalitis, mielitis y encefalomielitis
 L27.0 Erupción cutánea generalizada debida a drogas y medicamentos
 M79.2 Neuralgia y neuritis, no especificadas
 R56.0 Convulsiones febriles

RE: Verificación de diagnósticos diferenciales – Eventos de interés en salud pública Resumir

G04.8	Otras encefalitis, mielitis y encefalomielitis
L27.0	Erupción cutánea generalizada debida a drogas y medicamentos
M79.2	Neuralgia y neuritis, no especificadas
R56.0	Convulsiones febriles
T80.6	Otras reacciones séricas
T88.0	Infección asociada a inmunización
T88.1	Otras complicaciones de inmunización no clasificadas en otra parte

- En cuanto a parálisis flácida aguda: eliminar el código T600.
- Para tétanos y tétanos neonatal eliminar los códigos R98X y R99X
- Para síndrome de rubeola congénita eliminar los códigos B060, B069, B069, P352, Q447 y Q890.

Para los demás eventos del subsistema transmisibles se está de acuerdo con los códigos.

gracias.

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DISTRITAL DE SALUD

Claudia Patricia Beltrán Beltrán
Subdirección Vigilancia en Salud Pública
Secretaría Distrital de Salud
Teléfono: 364 9090 Ext.: 9535